



SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente expediente.; Sírvase proveer, 14 de enero de 2022

HERMES EMILIO REYES PADILLA.
Secretario.

RADICADO: 76-736-31-84-001-2021-00127-00
Sevilla Valle, enero dieciocho (18) de dos mil veintidós

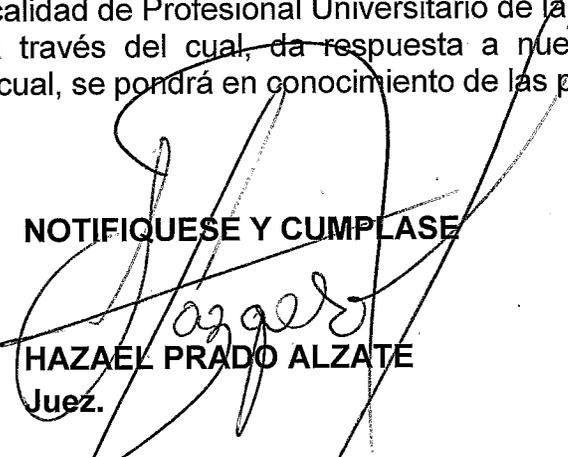
(2022).

Proceso: Jurisdicción Voluntario – Anulación de Registro Civil de Nacimiento.

Dte: Martha Lucia Gonzalez Guerrero

A folio 52, del presente cuaderno, se allega oficio, suscrito por la Dra. María Astrid Domínguez, en su calidad de Profesional Universitario de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través del cual, da respuesta a nuestro oficio N° 325 del 01/Dic/2021, por lo cual, se pondrá en conocimiento de las partes, por el termino de tres (3) días

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


HAZAE PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCOU/DE FAMILIA
Sevilla Valle.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Estado N° **005**

Providencia de Fecha. **18 enero 2022**

Visible a folio. **53**

Fecha. **19 enero 2022**


HERMES E. REYES PADILLA
Secretario.

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Sevilla Valle.

EJECUTORIA.

Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia de fecha **18 enero 2022**, notificada en Estado N° **005**, quedó debidamente ejecutoriada.

Recurso: _____

HERMES E. REYES PADILLA
Secretario.

16
72

: Proceso: Anulación de Registro Civil de Nacimiento. Solicitante: Martha Lucía González Guerrero. Identificación: C.C. N° 29.820.343. Rad No: 76-736-31-84-001-2021-00127-00.ID 96132

María Astrid Dominguez De La Espriella <madominguez@registraduria.gov.co>

Mar 28/12/2021 9:32

Para: Juzgado.01 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Sevilla <j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C, 28 de diciembre de 2021

Doctor

HERMES EMILIO REYES PADILLA

Secretario

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SEVILLA VALLE

j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Proceso: Anulación de Registro Civil de Nacimiento.

Solicitante: Martha Lucía González Guerrero. Identificación: C.C. N° 29.820.343. Rad No: 76-736-31-84-001-2021-00127-00.

ID 96132

Cordial saludo;

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual *“se decretó la ANULACIÓN del Registro Civil de Nacimiento, asentado en la Notaría Segunda del Círculo de Sevilla Valle, el 29/Dic/1997, a nombre de la señora MARTHA ISABEL MUÑOZ GUERRERO, y que aparece bajo el Indicativo Serial N° 26790154, a Tomo N° 87. Así mismo para efectos de identificación, prueba del estado civil y efectos jurídicos y civiles de la solicitante, señora MARTHA LUCÍA GONZÁLEZ GUERRERO, identificada con Cédula de Ciudadanía 29.820.343 de Sevilla Valle, téngase como único Registro Civil de Nacimiento el asentado ante la Notaría Segunda de Sevilla Valle, el 25/May/1982, bajo el Indicativo Serial N° 5766622, del Tomo N° 35”*

La Coordinación Grupo Jurídico de la Dirección Nacional de Identificación le informa que mediante correo electrónico del 27 de diciembre de 2021, la Coordinación del Servicio Nacional de Inscripción informó sobre la anulación en la base de datos del registro civil de nacimiento con serial 26790154, y al consultar las bases de datos de identificación con respecto de la cédula de ciudadanía N° 29.820.343 se confirmó que en el año 2007 realizó el trámite de rectificación, quedando los datos de la cédula conforme al registro civil de nacimiento con serial 5766622, razón por la cual si la ciudadana MARTHA LUCÍA GONZALEZ GUERRERO, requiere duplicado de este documento deberá sufragar la tarifa establecida para este trámite acercándose a la Registraduría más cercana a su lugar de domicilio.

Agradezco la atención prestada;



MARIA ASTRID DOMINGUEZ

Profesional Universitario

madominguez@registraduria.gov.co

Grupo Jurídico Dirección Nacional de Identificación

Av. Calle 26 No. 51 – 50 CP 111321

PBX (601) 2202880 Ext. 1228

Bogotá, D. C., - Colombia

La Registraduría del siglo XXI



LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

Para nosotros es muy importante conocer su nivel de satisfacción frente a la respuesta. Cuéntenos su experiencia en el siguiente link:
<https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.